

ACTA No. 33
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL JAIME ROLDOS AGUILERA S.A**

En el Cantón Riobamba, el primero de Abril del año dos mil dieciocho, siendo las diez con treinta y cuatro minutos (10h34), en la sede social de la compañía, ubicada en la Av. 9 de Octubre 4450 y calle G (frente a la Quinta Macaji), atendiendo a la convocatoria realizada por el señor presidente mediante publicación realizada en el Diario Regional los Andes de la Ciudad de Riobamba, el día sábado 17 de Marzo de 2018, se instala La Junta General de Accionistas. Preside la Junta, el señor Raúl Fredy Llongo Martínez, en su calidad de presidente de la compañía, y actuando como secretaria la señora Gerente General Ana Cristina Aranda Guamán. y dispone que por secretaria se lea la convocatoria que textualmente dice:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL JAIME ROLDÓS AGUILERA S.A**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo Noveno del estatuto social, en concordancia con lo establecido en el artículo 236 de la Ley de compañías, se convoca a los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL JAIME ROLDÓS AGUILERA S.A., para la Junta General Ordinaria de Accionistas de la referida compañía, Junta que se realizara el día domingo 01 de Abril de 2018, a las 10h00, en su domicilio principal, ubicado en el cantón Riobamba, en la Av. 9 de Octubre 44-50 y Calle G (Frente a la Quinta Macaji), para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión
2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General.
3. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario Principal.
4. Conocimiento y Aprobación de los Balances del Ejercicio económico 2017 y distribución de utilidades.

5. Lectura y aprobación del Acta.
Se convoca en forma personal e individual al Comisario Principal de la compañía, señor Luis Armando Caisa Manotoa, a quien también se le está convocado por escrito.

Riobamba, 17 de marzo de 2018. Sr. Raúl Fredy Llongo/PRESIDENTE
Inmediatamente, el señor presidente dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

El señor presidente solicita que por secretaria se constate el quórum ante lo cual la señora secretaria certifica que se encuentra presente el 81.33% del capital pagado, conforme se refiere la lista de accionistas que ha formado la señora secretaria y que se incorporara al expediente, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Se

encuentra presente el señor Luis Armando Caisa Manotoa Comisario principal. El señor presidente, declara legalmente instalada la presente junta ordinaria de accionistas.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL

La señora Gerente General de la compañía dio su informe económico y de actividades correspondiente al periodo 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2017. Procediendo a explicar cada una de las actividades realizadas durante todo el año. En lo referente a lo económico:

Ingreso por mensualidades	\$ 9729.50
Ingreso por 2% vehículos subcontratados	446.36
Total ingresos:	10.175.86
(-) Gastos	8.139.99
Saldo	2.035.87

El señor presidente pone a consideración de la junta el informe de la señora Gerente General, el mismo que es aprobado por unanimidad.

RESOLUCION: con el voto unánime de los accionistas de la Compañías de TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL JAIME ROLDÓS AGUILERA S.A., resuelven aprobar el informe económico y de actividades de la señora gerente general.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL.

El señor comisario dio su informe La contabilidad está elaborada de acuerdo al requerimiento de la Superintendencia de Compañías aplicando las normas internacional de información financiera. He revisado los documentos de ingresos y gastos están con sus respectivos respaldos, mientras que las factura de puntos de emisión queda por justificar 49.964,41. Este informe se adjuntara al libro de expedientes por si algún socio desea copias puede hacerlo.

Yo personalmente agradezco a todos los compañeros que se pusieron al día en sus obligaciones económicas con la compañía, a la vez solicito a todos los accionistas que seamos unidos para así sacar adelante a la compañía.

El señor presidente pone en conocimiento de todos los accionistas el informe del Comisario el mismo que es aprobado por unanimidad.

RESOLUCION: con el voto unánime de los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL JAIME ROLDÓS AGUILERA S.A.; resuelven aprobar el informe económico del Comisario Principal.

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017 Y DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.

Interviene la Lcda. Gabriela Ramos y solicita a todos los accionistas que seamos unidos y formemos un equipo de trabajo ya que ustedes son la parte principal para que la compañía crezca.

La licenciada Gabriela Ramos empezó el informe del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al año 2017, explicando una a una la cuentas del balance general y estado de resultados culminando con su explicación que ente año hemos tenido una Utilidad Neta de 1298.22 centavos, esta utilidad queda a disposición de ustedes si desean podemos ir acumulando y así ir fortalecer el patrimonio de la compañía. O distribuir entre los accionistas.

Interviene el Sr. Luis Caisa y solicita explicación sobre el pago que hay que hacer del impuesto a la renta de 500 dólares. A esto responde la Sra. Contadora este dinero se compensa con el valor de 2000 dólares que nos han retenido las empresas.

El sr. Luis Zúñiga si tenemos utilidad es por los compañeros que facturan con el facturero principal de la compañía por esta razón nos estamos beneficiando con el 2% que se descuenta a los subcontratados que trabajan con la compañía.

Interviene el señor Luis Caisa y eleva a moción que las utilidades sean acumuladas moción que es respaldada por toda la sala.

Después de varias deliberaciones se **RESUELVE:** con el voto unánime de los accionistas de la COMPAÑÍAS DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL JAIME ROLDÓS AGUILERA S.A., aprobar el Balance correspondiente al periodo económico 2017. Y la utilidad del ejercicio no sea repartido entre los accionistas si no se vaya acumulando.

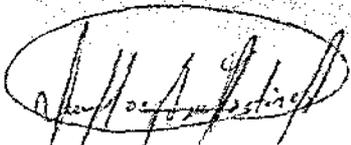
5.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

El señor presidente de la junta dispone un receso de quince minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las 12H450, el señor presidente de la junta reinstala la referida junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se dé lectura del acta.

El señor Antonio Quito Igllon eleva a moción para que se apruebe el acta, se someta a votación y la junta resuelve por unanimidad:

RESOLUCION.- LA Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL JAIME ROLDÓS AGUILERA S.A., con el voto unánime de los presentes, se resuelve aprobar el acta y ratificar su contenido.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la junta general ordinaria a las 13h05 minutos. Para constancia, suscriben la presente acta, el presidente y la secretaria que se ratifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba indicado.



Sr. Longo Martinez Raul FRedy
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Ana Cristina Aranda Guzman
SECRETARIA DE LA JUNTA